



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

## ALCALDÍA



*“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 14-2024-A-MPC

Celendín 18 de enero del 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN**

**VISTO:**

El Oficio N°000008-2024-CEPLAN-DNCP; El Informe Técnico N° 000004-2024-CEPLAN-DNCPPEI; El Informe N° 053-2024-OPP-GM-MPC; El Informe N°003-2024-OAJ-MPC; El Informe N° 053-2024-OPP-GM-MPC;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley De Reforma Constitucional", precisa que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica Municipalidades. Asimismo, el Artículo VIII del citado dispositivo legal señala que; los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la "Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Que, de conformidad con el Art. 195 de la Constitución Política Del Perú, los Gobiernos Locales son responsables del desarrollo económico y local de su jurisdicción y de la prestación de servicios públicos a su cargo en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo, de manera que para poder cumplir con sus obligaciones frente a la comunidad en materia de Desarrollo Urbano, Desarrollo Humano y otras previstas en el artículo 73° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, en que el artículo 53° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala expresamente que las municipalidades se rigen por Ley presupuestos participativos, anuales señala como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1088 se crea y regula la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN;

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, señala que todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, e Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN-PCD, que modifica la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PDC, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - Directiva para la realización del Plan Estratégico del Desarrollo Nacional - PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la modificación de la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional,





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

## ALCALDÍA



modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía para el Planeamiento Institucional, dispone que cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el arco de las políticas y planes nacionales y territoriales;

Que, mediante el Oficio N°000008-2024-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, remite el Informe Técnico N° 000004-2024-CEPLAN-DNCPPEI, concluye: "Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Celendín, para el periodo 2024-2028, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD", dando opinión favorable para la aprobación del PEI.



Con el Informe N° 038-2024-OPP-GM/MPC, la Econ. Esperanza Poclin Rojas, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Celendín, para que emita la opinión legal que corresponde.

Que, mediante el Informe N°003-2024-OAJ-MPC, el Abg. Emerson Manuel Sánchez Bazán, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, precisando que en merito a la opinión técnica del CEPLAN, la propuesta del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Celendín, deberá ser evaluado y de ser el caso aprobado.



Que, con el Informe N° 053-2024-OPP-GM-MPC, la Econ. Esperanza Poclin Rojas, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina de Secretaría general el Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Celendín, para que se proyecte la Resolución de aprobación.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, así mismo el artículo 20° inciso 6 del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes; por lo que en ejercicio de esas facultades;

### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Estratégico Institucional – PEI, 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Celendín, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como también a la Comisión de Planeamiento Estratégico y demás unidades orgánicas de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR** la presente Resolución y sus anexos en el portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Celendín

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVES**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
Ing. Julio César Chávez Rodríguez  
ALCALDE



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2028**



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN**

**PEI 2024 - 2028**

**DEPARTAMENTO CAJAMARCA**

## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
1. Declaración de Política Institucional.....	4
2. Misión Institucional .....	6
3. 3. Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI (con indicadores).....	7
4. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI (con indicadores).....	8
5. Ruta Estratégica .....	12
6. Anexos .....	20
a) Matriz de articulación de planes (Anexo B-1) .....	21
b) Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	27
c) Ficha Técnica de Indicadores OEI/ AEI (Anexo A-6).....	39

### **Alcalde de la Municipalidad Provincial de Celendín**

Julio César Chávez Rodrigo.

### **Regidores de la Municipalidad Provincial de Celendín**

José Jitler Fernández Guevara.

María del Pilar Tinoco Silva.

Rosas Izquierdo Mantilla.

Nelly Rosario Silva Rabanal.

Manuel Jairo Rodríguez Velásquez.

Elizabeth Guadalupe Ruiz Aliaga.

Salomón Goicochea Silva.

Silvia Marleny Castañeda Torrejón.

Militza Ortiz Chacón.

### **Gerente Municipal**

Ing. Billy Absalón Rodríguez Chávez.

## **PRESENTACIÓN**

La Municipalidad Provincial de Celendín, como parte del SINAPLAN, ha elaborado el Plan estratégico Institucional 2024 - 2028, teniendo en cuenta la Guía para el Planeamiento aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD.

El Plan estratégico Institucional 2024-2028, constituye un instrumento de gestión, cuyo objetivo central, es orientar a la entidad hacia el logro de los resultados esperados y demandados por la ciudadanía como contribución a la mejora de su calidad de vida. Además, de fortalecer los procesos institucionales de la entidad, mediante la provisión de los servicios públicos.

Es importante destacar que la gestión por resultados que se propone, demanda implementar procesos de mejora en nuestra municipalidad, en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos en el PEI que van desde la declaración de la política, principios, misión que coloca a la municipalidad al servicio de los ciudadanos, los objetivos como propuesta del cambio que se espera alcanzar para cerrar las brechas sociales de infraestructura y en la prestación de los servicios esenciales, pero que además, le da sentido a la inversión municipal.

Asimismo, es preciso resaltar que el Plan Estratégico Institucional se ha construido de manera participativa y socializada con todos los funcionarios de la entidad, que permitirá mejorar la gestión de la entidad.

Finalmente, debemos resaltar que la construcción de los contenidos del presente Plan estratégico Institucional, ha sido posible gracias al compromiso y profesionalismo del personal de cada unidad orgánica, ya que sin ello no se hubiese obtenido la información necesaria en el cumplimiento de este objetivo inmediato como es contar con este instrumento de gestión.

**Alcalde**

## 1. Declaración de Política Institucional

La Municipalidad Provincial de Celendín, tiene como Política Institucional hacer una Provincia inclusiva, moderna y competitiva, brindando servicios públicos de calidad y mejorando la calidad de vida de la población, promover el desarrollo económico y un desarrollo local sostenible, para lo cual desarrollará un conjunto de acciones priorizando la igualdad de oportunidades, el turismo y el fortalecimiento de la gestión institucional, con la finalidad de garantizar un gobierno limpio y transparente, entre otros aspectos tenemos como objetivo asegurar el desarrollo humano, la salud pública, la gestión ambiental y las condiciones de habitabilidad para el bienestar de la población mediante programas focalizados que permitan mejorar los logros obtenidos.

### **Lineamientos de Gestión:**

La Municipalidad Provincial de Celendín, tiene como principales lineamientos de gestión los siguientes:

- Promover el desarrollo y la competitividad económica en la Provincia de Celendín.
- Incrementar la infraestructura de agua y saneamiento básico de calidad en beneficio de la población, realizando intervenciones en los sectores identificados con brechas de saneamiento básico.
- Promover actividades y programas educativos y/o formativos de forma permanente.
- Fortalecer la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Celendín para garantizar la eficiencia y transparencia a la población
- Promover el desarrollo agrícola sobre un proceso planificado que genere mayor ingreso económico en las familias rurales e impacte favorablemente en la población vinculada a través de la gestión de un destino competitivo de interés regional y nacional.
- Impulsar el desarrollo turístico sobre un proceso planificado que genere mayor número de visitantes e impacte favorablemente en la población vinculada a través de la gestión de un destino competitivo de interés regional y nacional.
- Impulsar el desarrollo de las actividades pecuarias promoviendo la consolidación de cadenas productivas, fomentando la asociatividad con enfoque territorial y gestión empresarial y la puesta en valor de los recursos pecuarios.
- Mejorar la infraestructura vial de toda la Provincia de Celendín.

## **Valores Institucionales del personal de la Municipalidad**

Valores que constituyen la base de la cultura organizacional, inherentes a la identificación institucional y a la vocación de servicio y que, además son aquellos que le dan sentido y razón de ser a la Misión Institucional. Señalamos y tratamos de interpretar algunos de los más relevantes:

**Responsabilidad:** Cada servidor municipal responde por sus actos y asume la responsabilidad que le corresponda.

**Honestidad:** En la administración de los recursos públicos como sinónimo de legitimidad en el ejercicio de gobierno y de la confianza ciudadana.

**Transparencia:** Reconocimiento del derecho ciudadano de acceso a la información pública y de la obligación de rendir cuentas.

**Solidaridad:** Con los objetivos institucionales. Colaboración, participación y vocación de servicio para su implementación.

**Respeto:** Servidor municipal comprensivo, tolerante y concertador, valora cualidades de su entorno institucional, interno y externo.

## 2. Misión Institucional

La misión de la Municipalidad Provincial de Celendín de acuerdo al rol, población y atributo es la siguiente:

**“Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la provincia de Celendín; a través de la prestación de servicios públicos oportunos, mediante una gestión moderna, transparente, con enfoque turístico y territorial”**



### 3. Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI (con indicadores)

<b>Cód.</b>	<b>Enunciado</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEI. 01</b>	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.
<b>OEI. 02</b>	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada
<b>OEI. 03</b>	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Celendín	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura
<b>OEI. 04</b>	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes.
<b>OEI. 05</b>	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
<b>OEI. 06</b>	Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos
<b>OEI. 07</b>	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín	Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.
<b>OEI. 08</b>	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.
<b>OEI. 09</b>	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos
<b>OEI. 10</b>	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado
<b>OEI. 11</b>	Contribuir con la calidad de los servicios educativos, en la provincia de Celendín.	Porcentaje de la población que participan de programas educativos organizados por la municipalidad.
<b>OEI. 12</b>	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.

#### 4. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI (con indicadores)

<b>Objetivo Estratégico Institucional / Acción Estratégica Institucional</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
<b>Cód.</b>	<b>Enunciado</b>	
<b>OEI. 01</b>	<b>Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 01</b>		
AEI.01.01	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en la provincia de Celendín.	Porcentaje de productores agrícolas que hacen uso de riego tecnificado
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los Agentes económicos en la provincia de Celendín.	Porcentaje de agentes económicos que agregan valor productivo en la provincia
AEI.01.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna a nivel de la Provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento
<b>OEI. 02</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional.</b>	<b>Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 02</b>		
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Celendín.	Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad
AEI.02.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidas de la Municipalidad Provincial de Celendín.	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Publicas
AEI.02.03	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en beneficio de la administración municipal de Celendín.	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad
AEI.02.04	Gobierno Digital de calidad implementado en la municipalidad	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales
AEI.02.05	Cultura de integridad implementado en la entidad.	Número de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad.
AEI.02.06	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad

<b>Objetivo Estratégico Institucional / Acción Estratégica Institucional</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
<b>Cód.</b>	<b>Enunciado</b>	
<b>OEI. 03</b>	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Celendín</b>	<b>Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 03</b>		
AEI.03.01	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la provincia de Celendín.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Celendín
AEI.03.02	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Celendín.	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo en la provincia de Celendín.
<b>OEI. 04</b>	<b>Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín</b>	<b>Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 04</b>		
AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia de Celendín.	Porcentaje de ejecución del programa de seguridad ciudadana.
AEI.04.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Porcentaje de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados.
<b>OEI. 05</b>	<b>Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 05</b>		
AEI.05.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente para grupos de población vulnerables en la provincia de Celendín.	Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social
AEI.05.02	Programa de protección de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la población vulnerable en la provincia Celendín.	Número de asistencias legales brindadas en beneficio de los niños/as y adolescentes de la Provincia de Celendín
<b>OEI. 06</b>	<b>Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 06</b>		
AEI.06.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
AEI.06.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas

<b>Objetivo Estratégico Institucional / Acción Estratégica Institucional</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
<b>Cód.</b>	<b>Enunciado</b>	
AEI.06.03	Servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población del Provincia	Porcentaje hogares del Provincia con servicio de Luz eléctrica
<b>OEI. 07</b>	<b>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 07</b>		
AEI.07.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Celendín.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana
AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Celendín	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción del Provincia.
<b>OEI. 08</b>	<b>Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 08</b>		
AEI.08.01	Instrumentos estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres implementados de la Provincia de Celendín	Porcentaje de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de desastres implementados.
AEI.08.02	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en la provincia	Porcentaje de stock de kits de BAH del centro de operaciones de emergencia local.
<b>OEI. 09</b>	<b>Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 09</b>		
AEI.09.01	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Celendín.	Número de hectáreas reforestadas
AEI.09.02	Asistencia técnica en gestión ambiental de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Celendín	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.
AEI.09.03	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna en la Provincia de Celendín.	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente
AEI.09.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia	Porcentajes de metros cuadrados de áreas verdes en

<b>Objetivo Estratégico Institucional / Acción Estratégica Institucional</b>		<b>Nombre del Indicador</b>
<b>Cód.</b>	<b>Enunciado</b>	
		estado óptimo de mantenimiento en la provincia.
<b>OEI. 10</b>	<b>Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 10</b>		
AEI.10.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población de la Provincia de Celendín	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados
AEI.10.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en centros poblados rurales de la Provincia de Celendín	Porcentaje de centros poblados rurales con cobertura del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis
AEI.10.03	Infraestructura de salud mejorada y equipada en la Provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
<b>OEI. 11</b>	<b>Contribuir con la calidad de los servicios educativos y deportivos en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de la población que participan de programas educativos organizados por la municipalidad.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 11</b>		
AEI.11.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Provincia de Celendín	Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura
AEI.11.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Provincia de Celendín	Porcentaje de la población que accede a los Programas deportivos de la Municipalidad
<b>OEI. 12</b>	<b>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 07</b>		
AEI.12.01	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en la provincia de Celendín.	Porcentaje de km de la red vial vecinal o rural en buen estado

## 5. Ruta Estratégica

Se ha vinculado con la Política General de Gobierno (PGG) 2023 - 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
3	OEI. 01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.4	3	AEI.01.01	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico
				2	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los Agentes económicos en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico
				1	AEI.01.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna a nivel de la Provincia de Celendín	EJE. 4 LIN.4.4	Gerencia de Desarrollo Económico

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
12	OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional.	EJE. 5 LIN.5.1.	3	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Celendín.	EJE. 5 LIN.5.1.	Subgerencia de Recursos Humanos
				4	AEI.02.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidas de la Municipalidad Provincial de Celendín.	EJE. 5 LIN.5.1.	Gerencia de Planificación y Presupuesto
				1	AEI.02.03	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en beneficio de la administración municipal de Celendín.	EJE. 5 LIN.5.1.	Gerencia Municipal
				2	AEI.02.04	Gobierno Digital de calidad implementado en la municipalidad	EJE. 5 LIN.5.1.	Oficina de Informática y Estadística
				6	AEI.02.05	Cultura de integridad implementado en la entidad.	EJE. 5	Gerencia de Administración y finanzas

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
				5	AEI.02.06	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	LIN.5.1.	Subgerencia de Administración Tributaria
4	OEI. 03	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Celendín		1	AEI.03.01	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
				2	AEI.03.02	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
10	OEI. 04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín	EJE. 6 LIN. 6.3	1	AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia de Celendín.	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.04.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la	EJE. 6 LIN. 6.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
						población de la Provincia de Celendín		
<b>2</b>	OEI. 05	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.	EJE.3 LIN. 3.3.	1	AEI.05.01	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente para grupos de población vulnerables en la provincia de Celendín.	EJE.3 LIN. 3.3	Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Protección Social
				2	AEI.05.02	Programa de protección de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la provincia Celendín.	EJE.3 LIN. 3.4	Gerencia de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Protección Social
<b>1</b>	OEI. 06	Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín	EJE. 9 LIN.9.2	1	AEI.06.01	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	EJE. 9 LIN.9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local
				2	AEI.06.02	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de	EJE. 9 LIN.9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
						la población de la Provincia de Celendín		
				3	AEI.06.03	Servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población del Provincia	EJE. 9 LIN.9.2	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local
9	OEI. 07	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín	EJE. 5 LIN.5.3	1	AEI.07.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Celendín.	EJE. 5 LIN.5.3	Sub Unidad de Catastro y Control Urbano
				2	AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Celendín	EJE. 5 LIN.5.3	Sub Unidad de Catastro y Control Urbano
8	OEI. 08	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.	EJE. 6 LIN. 6.7	1	AEI.08.01	Instrumentos estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres implementados de la Provincia de Celendín	EJE. 6 LIN. 6.7	Defensa Civil.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
				2	AEI.08.02	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en la provincia	EJE. 6 LIN. 6.7	Defensa Civil.
5	OEI. 09	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín	EJE. 4 LIN.4.7.	1	AEI.09.01	Programa de forestación y reforestación implementadas en la provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.7.	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
				2	AEI.09.02	Asistencia técnica en gestión ambiental de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Celendín	EJE. 4 LIN.4.7.	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
				3	AEI.09.03	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna para la Provincia de Celendín.	EJE. 4 LIN.4.7.	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
				4	AEI.09.04	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia	EJE. 4 LIN.4.7.	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
7	OEI. 10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín	EJE. 8 LIN. 8.2	1	AEI.10.01	Programa de alimentación saludable implementado para la población de la Provincia de Celendín	EJE. 8 LIN. 8.6	Gerencia de Desarrollo Social, promoción de la salud, educación, cultura y deporte.
				2	AEI.10.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en centros poblados rurales de la Provincia de Celendín	EJE. 8 LIN. 8.3	Gerencia de Desarrollo Social, promoción de la salud, educación, cultura y deporte.
				3	AEI.10.03	Infraestructura de salud mejorada y equipada en la Provincia de Celendín	EJE. 8 LIN. 8.2	Gerencia de Desarrollo Social, promoción de

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Prioridad	Acción Estratégica Institucional (AEI)		Vinculación con la Política General de Gobierno (PGG)	Unidad Orgánica Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
								la salud, educación, cultura y deporte.
6	OEI. 11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos, y deportivos en la provincia de Celendín.	EJE 7 LIN. 7.6	1	AEI.11.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Provincia de Celendín	EJE 7 LIN. 7.1	Gerencia de Desarrollo Social, promoción de la salud, educación, cultura y deporte.
				2	AEI.11.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Provincia de Celendín	EJE 7 LIN. 7.7	Gerencia de Desarrollo Social, promoción de la salud, educación, cultura y deporte.
11	OEI. 12	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín	EJE. 9 LIN. 9.4	1	AEI.12.01	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en la provincia de Celendín.	EJE. 9 LIN. 9.4	Sub Unidad de Tránsito y Seguridad Vial

## 6. Anexos

**a) Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)**

Se ha articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Cajamarca al 2033 aprobado mediante Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR.

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
OER.09	Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual del PBI Real departamental	AER.09.01	Promover emprendimientos en estructuras empresariales formales de distintas actividades económicas en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de las MyPEs departamentales	OEI. 01	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.	Promover la competitividad económica enfoca a los objetivos para un mismo fin, generando valor en las cadenas productivas y agropecuarias.
OER.07	Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión de Gobierno Regional es buena o muy buena	AER.07.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de Gobiernos Locales y Gobierno Regional que formulan e implementan su plan de integridad	OEI. 02	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada	El OEI.02 establece la coadyuva a transformación digital, apuntando a implementar procesos digitales.
OER.09	Impulsar el crecimiento económico	Tasa de variación anual	AER 09.05	Incrementar la competitividad turística y	Tasa de variación de arribo de turistas	OEI. 03	Incrementar la oferta turística con enfoque	Número de establecimientos formales de	El OEI.03 permitirá fomentar y

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
	inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca	del PBI Real departamental		artesanal según potencialidades del departamento de Cajamarca	nacionales y extranjeros al departamento		cultural en la provincia de Celendín	servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	difundir los lugares turísticos y la cultura de nuestro Provincia.
OER.05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población mayor de 15 años con percepción de inseguridad	AER.05.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10,000 habitantes	OEI. 04	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes.	Los dos objetivos se encuentran articulados apuntando a reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
OER.12	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad	Tasa de empleo formal femenina	AER.12.04	Fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Porcentaje de personas adultos mayores atendidas por el programa PENSIÓN 65	OEI. 05	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.	Pretende coadyuvar en la mejora de los niveles de inclusión social brindando asistencia técnica oportuna para el ejercicio de derechos,

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
									contribuyendo directamente al OER.12.
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de hogares con acceso a agua y desagüe	OEI. 06	Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos	El OEI.06 contribuye al cierre de brecha de infraestructura en cuanto a cobertura de acceso a servicios básicos de la población urbana y rural.
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca	Proporción de población urbana que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	AER.02.01	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad	OEI. 07	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín	Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.	A través del OEI.07 se contribuirá con el cierre de brechas de viviendas vulnerables en la provincia.

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural	AER.02.02	Mejorar la resiliencia de la población y su respuesta ante desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de centros poblados con capacidad de respuesta y resiliencia ante casos de emergencia y desastres	OEI. 08	Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.	Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada	Ambos objetivos se relacionan directamente, pues estos se refieren a la calidad de vida y protección de la población del ámbito ante riesgos de desastres naturales y antrópicos.
OER.10	Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca	Proporción del gasto público ambiental en el gasto total	AER.10.02	Mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación anual de generación total de los residuos sólidos municipales	OEI. 09	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín	Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos	La articulación de ambos objetivos es clave para Identificar y adoptar medidas de protección, conservación y gestión integral de los residuos sólidos usando tecnologías limpias para asegurar la calidad

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
									ambiental en la provincia.
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.02	Mejorar la infraestructura social en educación y salud del departamento de Cajamarca	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPRESS con capacidad instalada	OEI. 10	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado	Articulados con la finalidad de mejorar las condiciones de salud con énfasis en el cierre de brechas
					Porcentaje de locales escolares en buen estado en el departamento de Cajamarca	OEI. 11	Contribuir con la calidad de los servicios educativos y deportivos en la provincia de Celendín.	Porcentaje de la población que participan de programas educativos organizados por la municipalidad.	Permiten mejorar las condiciones de educación, oportunidades que incrementan la mejora de aprendizaje.
		AER.13.01	Implementar infraestructura productiva de las actividades económicas y cadenas de valor del departamento de Cajamarca	Porcentaje de la red vial departamental y local pavimentada o afirmada	OEI. 12	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín	Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.	Contribuye a la mejora de los ingresos y el empleo de las familias del Provincia al contar con acceso al servicio de	

Objetivo Estratégico Regional (OER)			Acción Estratégica Regional (AER)			Objetivo Estratégico Institucional (OEI)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
									transporte rápidos, eficientes y seguros.

**b) Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)**

**Sector** : Gobierno Local  
**Pliego** : 300566 - Municipalidad Provincial de Celendín.  
**Periodo** : 2024 - 2028  
**Misión Institucional** : "Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la provincia de Celendín; a través de la prestación de servicios públicos oportunos, mediante una gestión moderna, transparente, con enfoque turístico y territorial"

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>OEI. 01</b>	<b>Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.</b>	<b>(número de establecimientos comerciales formalizados en la provincia/ total de establecimientos comerciales en la provincia)*100</b>	<b>15%</b>	<b>2021</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>65%</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 01</b>											
<b>AEI.01.01</b>	Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en la provincia de Celendín.	Porcentaje de productores agrícolas que hacen uso de riego tecnificado	= [Número de productores agrícolas que hacen uso de sistemas de riego tecnificado /Total de productores agrícolas] * 100	15%	2022	25%	35%	45%	55%	65%	Sub Gerencia de Promoción Agraria
<b>AEI.01.02</b>	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los Agentes económicos	Porcentaje de agentes económicos que agregan valor productivo en la provincia	= (Número de agentes económicos que agregan valor productivo / Número de agentes económicos) *100	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Sub Gerencia de Promoción Agraria

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	en la provincia de Celendín.										
<b>AEI.01.03</b>	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna a nivel de la Provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento	= (Número de establecimientos de licencia de funcionamiento/Total de establecimientos comerciales) *100	10%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Sub Gerencia de promoción y servicios comerciales
<b>OEI. 02</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional.</b>	<b>Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada</b>	<b>= (Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado/ Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI) * 100</b>	<b>10%</b>	<b>2022</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>Gerencia De Planificación Y Presupuesto</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 02</b>											
<b>AEI.02.01</b>	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Celendín.	Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad	= [Número de servidores capacitados y certificados / Número de servidores municipales] * 100	20%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Recursos Humanos

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.02.02</b>	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidas de la Municipalidad Provincial de Celendín.	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Publicas	= (Sumatoria de población que participa en las audiencias públicas) / (Población total) * 100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia De Planificación Y Presupuesto
<b>AEI.02.03</b>	Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en beneficio de la administración municipal de Celendín.	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad	= (Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados / Sumatoria de instrumentos de gestión)*100	5%	2022	10%	20%	30%	40%	50%	Gerencia Municipal
<b>AEI.02.04</b>	Gobierno Digital de calidad implementado en la municipalidad	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales	= (Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales / Número de servicios de la Municipalidad) *100	15%	2022	30%	45%	60%	75%	90%	Oficina de Informática y Estadística
<b>AEI.02.05</b>	Cultura de integridad implementado en la entidad.	Número de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad.	= Total de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad.	2	2022	5	8	10	12	15	Gerencia De Administración Y Finanzas
<b>AEI.02.06</b>	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	= (Total de tributos recaudados/ Total de base tributaria en el año) *100	15%	2022	35%	50%	65%	80%	95%	Subgerencia de Administración Tributaria
<b>OEI.03</b>	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en</b>	<b>Número de establecimientos formales de servicios</b>	<b>=Total de Establecimientos Formales de</b>	<b>13%</b>	<b>2022</b>	<b>25%</b>	<b>40%</b>	<b>55%</b>	<b>65%</b>	<b>75%</b>	<b>Gerencia de Desarrollo</b>

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	la provincia de Celendín	turísticos y/o relacionados a la cultura	Servicios Turísticos.								Económico y Medio Ambiente
<b>Acción Estratégica del OEI. 03</b>											
<b>AEI.03.01</b>	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la provincia de Celendín.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Celendín	= (Numero de actividades ejecutadas del programa / Numero de actividades programadas) * 100	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales
<b>AEI.03.02</b>	Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Celendín.	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo en la provincia de Celendín.	= (Número de atractivos turísticos operativos para el turismo / Total de atractivos turísticos) *100	20%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales
<b>OEI. 04</b>	<b>Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín</b>	<b>Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes.</b>	<b>= (Número de denuncias por delitos/total denuncias) *1000</b>	<b>15%</b>	<b>2022</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>	<b>5%</b>	<b>Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 04</b>											
<b>AEI.04.01</b>	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia de Celendín.	Porcentaje de ejecución del programa de seguridad ciudadana.	= (Número de acciones ejecutadas del plan de seguridad ciudadana / total de acciones del plan de seguridad ciudadana programadas) *100	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.04.02</b>	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Porcentaje de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados.	= (Número de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados/ total de proyectos de implementación de equipamiento integral programados)	20%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
<b>OEI. 05</b>	<b>Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.</b>	<b>= (Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social/total población vulnerable) *100</b>	<b>20%</b>	<b>2022</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 05</b>											
<b>AEI.05.01</b>	Programas nacionales de apoyo social de forma permanente para grupos de población vulnerables en la provincia de Celendín.	Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social	= $\sum$ de personas beneficiadas con algún programa social de alcance nacional	5744	2022	6000	6500	7000	7500	8000	Gerencia de Desarrollo Social

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.05.02</b>	Programa de protección de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la provincia Celendín.	Número de asistencias legales brindadas en beneficio de los niños/as y adolescentes de la Provincia de Celendín	Número de asistencias legales realizadas por la Oficina de DEMUNA	50	2022	100	150	200	250	300	Gerencia de Desarrollo Social
<b>OEI. 06</b>	<b>Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos</b>	<b>= (Σ viviendas con acceso a servicios básicos en la provincia) / (Total de viviendas del Provincia) * 100</b>	<b>61.4%</b>	<b>2017</b>	<b>70%</b>	<b>75%</b>	<b>80%</b>	<b>85%</b>	<b>90%</b>	<b>Gerencia de Infraestructura</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 06</b>											
<b>AEI.06.01</b>	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	Σ de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	200	2022	350	500	650	800	950	Gerencia de Infraestructura
<b>AEI.06.02</b>	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Provincia de Celendín	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas	= (Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas/Total de viviendas en la provincia) *100	64.8%	2022	70%	75%	80%	85%	90%	Gerencia de Infraestructura
<b>AEI.06.03</b>	Servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población del Provincia	Porcentaje hogares del Provincia con servicio de Luz eléctrica	=Total de hogares con servicio de luz eléctrica en la provincia/ Total de	82.5%	2022	85%	87%	90%	95%	100%	Gerencia de Infraestructura

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
			hogares del Provincia.								
<b>OEI. 07</b>	<b>Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.</b>	<b><math>\Sigma(U) / N * 100</math> Donde: <b>U:</b> Porcentaje de viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano en una urbanización <b>N:</b> Total de urbanizaciones <b>U = (Número de viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano en una urbanización / Total de viviendas) * 100</b></b>	<b>20%</b>	<b>2022</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>Gerencia de Infraestructura</b>
<b>Acción Estratégica del OEI.07</b>											
<b>AEI.07.01</b>	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Celendín.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana	= (Número de zonas de vivienda con habilitación urbana/total zonas de vivienda) *100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Gerencia de Infraestructura

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.07.02</b>	Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Celendín	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción del Provincia.	= [N° de unidades catastrales actualizadas / N° de unidades catastrales] * 100	10%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Infraestructura
<b>OEI. 08</b>	<b>Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada</b>	<b>= (Σ personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada / total de personas afectadas por emergencias y/o desastres) *100</b>	<b>10%</b>	<b>2022</b>	<b>15%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>	<b>22%</b>	<b>25%</b>	<b>Oficina de Defensa Civil</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 08</b>											
<b>AEI.08.01</b>	Instrumentos estratégicos para la Gestión de Riesgos de Desastres implementados de la Provincia de Celendín	Porcentaje de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de desastres implementados.	= (Número planes implementados para la gestión de riesgos / Número de planes aprobados para la gestión de riesgos de desastres) *100	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Oficina de Defensa Civil
<b>AEI.08.02</b>	Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en la provincia	Porcentaje de stock de kits de BAH del centro de operaciones de emergencia local.	= (Número de Kit de BAH adquiridos / Número de kit de BAH requeridos) *100.	15%	2022	25%	35%	45%	55%	65%	Oficina de Defensa Civil
<b>OEI. 09</b>	<b>Mejorar la gestión ambiental en la</b>	<b>Porcentaje de centros poblados</b>	<b>= (Número de centros poblados</b>	<b>10%</b>	<b>2022</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>65%</b>	<b>Gerencia de Desarrollo</b>

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	provincia de Celendín	que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos	que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos/Total centros poblados del Provincia) *100								Económico y Medio Ambiente
<b>Acción Estratégica del OEI. 09</b>											
<b>AEI.09.01</b>	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Celendín.	Número de hectáreas reforestadas	= (Σ del N° de hectáreas reforestadas)	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
<b>AEI.09.02</b>	Asistencia técnica en gestión ambiental de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Celendín	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.	= (Número de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas/ Número de actividades en asistencia técnica en gestión ambiental programadas)	20%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
<b>AEI.09.03</b>	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna para la Provincia de Celendín.	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente	(Σ residuos sólidos segregados adecuadamente) / (Total de residuos sólidos) * 100	10%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
<b>AEI.09.04</b>	Conservación y mantenimiento permanente de áreas	Porcentajes de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de	= (Número de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de	20%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
	verdes de uso público en la provincia	mantenimiento en la provincia.	mantenimiento / número de M2 de áreas verdes) *100								
<b>OEI. 10</b>	<b>Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado</b>	<b>= (Número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado/Total establecimientos de salud) *100</b>	<b>50%</b>	<b>2022</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 10</b>											
<b>AEI.10.01</b>	Programa de alimentación saludable implementado para la población de la Provincia de Celendín	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados	= $\Sigma$ campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados	7	2022	14	21	28	32	35	Gerencia de Desarrollo Social
<b>AEI.10.02</b>	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en centros poblados rurales de la Provincia de Celendín	Porcentaje de centros poblados rurales con cobertura del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis	= $(\Sigma$ centros poblados rurales con cobertura del programa) / (Total de centros poblados rurales) *100	60%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	Gerencia de Desarrollo Social

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.10.03</b>	Infraestructura de salud mejorada y equipada en la Provincia de Celendín	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	= $(\sum \text{establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento}) / (\text{Total de establecimientos de salud del primer nivel}) * 100$	35%	2022	45%	55%	65%	75%	85%	Gerencia de Desarrollo Social
<b>OEI. 11</b>	<b>Contribuir con la calidad de los servicios educativos y deportivos en la provincia de Celendín.</b>	<b>Porcentaje de la población que participan de programas educativos organizados por la municipalidad.</b>	<b>= (Población que participa en programas educativos de la municipalidad/ Población del Provincia) *100</b>	<b>5%</b>	<b>2022</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	Gerencia de Desarrollo Social
<b>Acción Estratégica del OEI. 11</b>											
<b>AEI.11.01</b>	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Provincia de Celendín	Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura	= $(\text{Número de Instituciones Educativas que cuentan con apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura} / \text{Número de Instituciones Educativas en la provincia}) * 100.$	15%	2018	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Social

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad Orgánica responsable del Indicador
Cód.	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	
<b>AEI.11.02</b>	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Provincia de Celendín	Porcentaje de la población que accede a los Programas deportivos de la Municipalidad	= (Población que accede a los Programas Deportivos de la Municipalidad/ Población del Provincia) *100	10%	2022	20%	30%	40%	50%	60%	Gerencia de Desarrollo Social
<b>OEI. 12</b>	<b>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín</b>	<b>Porcentaje de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado.</b>	<b>(Número de infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales en buen estado/Total infraestructuras viales y peatonales urbanas y rurales) *100</b>	<b>20%</b>	<b>2022</b>	<b>30%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>	<b>60%</b>	<b>70%</b>	<b>Sub Unidad de Tránsito</b>
<b>Acción Estratégica del OEI. 12</b>											
<b>AEI.12.01</b>	Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en la provincia de Celendín.	Porcentaje de km de la red vial vecinal o rural en buen estado	= (Kilómetros de la red vial vecinal o rural en buen estado/Total kilómetros de la red vial vecinal o rural) *100	10%	2022	30%	40%	50%	60%	70%	<b>Sub Unidad de Tránsito</b>

**c) Ficha Técnica de Indicadores OEI/ AEI (Anexo A-6)**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.01 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en la provincia.					
Justificación:	El indicador permite conocer el porcentaje total de pequeños y medianos emprendimientos formalizados en la provincia, a cuanto mayor sean los emprendimientos formalizados mayor competitividad tendrá el Provincia de Celendín, y mejorará la economía de la población					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Reporte de información de forma manual.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de establecimientos comerciales formalizados / total de establecimientos comerciales en la provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p>(N/D)*100</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de establecimientos comerciales formalizados en la provincia D: Número de establecimientos comerciales en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos comerciales: Los establecimientos comerciales minoristas pueden clasificarse según diversos criterios, siendo los más comunes los referidos a su carácter individual o colectivo (mercado, centro comercial), a su tamaño (pequeños, medianos y grandes establecimientos), al tipo de productos que comercializa (especializado en alimentación, droguería, confección, juguetes, etc.) y, principalmente, al sistema de venta (tradicional, como las , de libre servicio, como los supermercados, o mixto, como los grandes almacenes).</li> <li>- Establecimientos comerciales formalizados: Las empresas formalizadas tienen acceso a financiación, servicios y tecnologías de desarrollo empresarial, y se exponen en menor medida a sanciones gubernamentales. También pueden participar en licitaciones públicas o actuar en calidad de proveedoras o minoristas de empresas más grandes.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Pequeños y medianos emprendimientos formalizados y con mejores oportunidades.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de datos: Padrón de comerciantes formalizados / SUNAT					
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2021</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	25%	25%	35%	45%	55%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.01 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 - Producción agropecuaria tecnificada y fortalecida en la provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de productores agrícolas que hacen uso de riego tecnificado					
Justificación:	El indicador nos permite promover el sector agropecuario y agroindustrial generando así puestos de trabajo y valor agregado en la economía local, nacional e internacional.					
Responsable del Indicador:	<b>Sub Gerencia de Promoción Agraria</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo mide las actividades agropecuarias desarrolladas y promovidas por la municipalidad, no mide acciones que se realizan por otras instituciones u organizaciones locales.					
Método de Cálculo:	<p>= [Número de productores agrícolas que hacen uso de sistemas de riego tecnificado /Total de productores agrícolas] * 100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de productores agrícolas que hacen uso de sistemas de riego tecnificado D: Total de productores agrícolas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productores agrícolas que hacen uso de riego tecnificado: Personas que su actividad económica va encaminada a la siembra de cultivos, y que aprovechan de manera eficiente el agua, a partir del uso adecuado de la tecnología.</li> <li>- Total, de productores agrícolas en la provincia, Considera aquellos identificados en la provincia de Celendín.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.					
Supuestos:	Productores agropecuarios constituidos, existe apoyo externo y fuentes de financiamiento para actividades agropecuarias					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción Agraria Base de datos: Informes, Plan Operativo Institucional de la unidad orgánica					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	15%	25%	35%	45%	55%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.01 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 - Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los Agentes económicos en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos capacitados					
Justificación:	La medición del indicador nos permitirá conocer el porcentaje de agentes económicos que reciben capacitaciones con el objetivo de agregar el valor productivo a las actividades económicas que realizan y de esta manera se fortalecerá la competitividad económica en la provincia de Celendín. La importancia del indicador permite verificar el apoyo en el desarrollo de actividades económicas a través del servicio de fortalecimiento de capacidades y permitirá la evaluación de los resultados.					
Responsable del Indicador:	<b>Sub Gerencia de Promoción Agraria</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con información actualizada sobre el número de agentes económicos en la Municipalidad Provincial de Celendín.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de agentes económicos capacitados / Número de agentes económicos del Provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de agentes económicos capacitados D: Número de agentes económicos de la Provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N: Número de agentes económicos capacitados: Son las personas naturales o jurídicas que participa en actividades de fortalecimiento de capacidades como parte del proceso de la actividad económica.</li> <li>- D: Número de agentes económicos del Provincia, Considera aquellos agentes económicos identificados en la provincia de Celendín.</li> </ul> <p><b>Agentes económicos:</b> Se definen como las personas físicas o jurídicas que participan en una economía, entendiéndose como tal el conjunto de todas las actividades económicas, trabajan conjunta y sistémicamente en la economía de una sociedad, dado que se relacionan con los procesos de producción, distribución y consumo.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Existe apoyo externo y fuentes de financiamiento para actividades agropecuarias					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Promoción Agraria Base de datos: Informes, Plan Operativo Institucional de la unidad orgánica					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.01 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales de manera oportuna a nivel de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento					
Justificación:	Impulsar el desarrollo económico, ya que se busca formalizar los establecimientos de los comerciantes informales para que accedan a una serie de beneficio a corto y largo plazo como posicionamiento en el mercado, acceso a financiamiento, etc., que les ayudará al crecimiento empresarial.					
Responsable del Indicador:	<b>Sub Gerencia de promoción y servicios comerciales</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con información actualizada sobre el número de establecimientos comerciales en la Municipalidad Provincial de Celendín					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de establecimientos con licencia de funcionamiento/Total de establecimientos comerciales) * 100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de establecimiento con licencia de funcionamiento D: Número de establecimientos comerciales en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento con licencia de funcionamiento: Aquellos que cuentan con las autorizaciones y licencias por la Municipalidad. La Licencia de funcionamiento Es la autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado.</li> <li>- Total de establecimientos comerciales en la provincia, Considera aquellos identificados en la provincia de Celendín.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Establecimientos comerciales con acceso a créditos bancarios, programas estatales con beneficios para establecimientos formalizados.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de promoción y servicios comerciales Base de datos: Informes, Plan Operativo Institucional de la unidad orgánica					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI. 02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada</b>					
Justificación:	El indicador permite conocer la calidad de la gestión institucional mediante la ejecución del PEI, a través de la implementación de las actividades, cuanto mayor sea el porcentaje de cumplimiento de AO del POI, se logrará la meta del AEI además del OEI del PEI, por ende, mayor será el fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Provincia de Celendín					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia De Planificación Y Presupuesto</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No registrar el seguimiento del PEI de manera oportuna en el aplicativo Ceplan V.01.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado/ Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI) X 100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado</p> <p>D: Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado: Considera al total de OEI que alcanzaron el 100% o más.</li> <li>- Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI: Considera al total de indicadores de OEI programadas en el PEI.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Presidencia del Consejo de Ministros serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Planificación y presupuesto Base de datos: Reporte de seguimiento y evaluación del PEI.					
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	10%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal capacitado y certificado de la Municipalidad					
Justificación:	Capacitar en gestión pública al personal de la Municipalidad Provincial de Celendín, que los conduzcan a alcanzar el logro de objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a la población					
Responsable del Indicador:	<b>Subgerencia de Recursos Humanos</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Sin limitaciones					
Método de Cálculo:	<p>= [Número de servidores capacitados y certificados / Número de servidores municipales] * 100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de servidores capacitados D: Número de servidores municipales</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de servidores capacitados: Considera aquellos colabores de la entidad que han recibido capacitación a través de: cursos, seminarios, talleres, grupos de trabajo, charlas, capacitación a distancia, autodestrucción, etc., deben constituirse en el medio por el cual los individuos se actualizan y encuentran oportunidades de aprendizaje continuo para cubrir los requerimientos de un buen desempeño.</li> <li>- Número de servidores municipales: Considera el total de trabajadores de la municipalidad, por todo tipo de contrato.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Servidores capacitados y actualizados, ubicados en su respectiva unidad orgánica de acuerdo a su perfil laboral.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Recursos Humanos Base de datos: Registro de participantes, Informes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	20%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidas de la Municipalidad Provincial de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que participa en las Audiencias Publicas					
Justificación:	Es muy importante fortalecer el CCL e invitar a las reuniones a la sociedad civil, mientras más participación se tenga de la población en las actividades municipales, existirá mayor transparencia y confianza.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia De Planificación Y Presupuesto</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador no considera el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones sociales del Provincia.					
Método de Cálculo:	<p>= (Sumatoria de población que participa en las audiencias públicas) / (Población total) * 100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de vecinos asistentes a las reuniones de concertación y audiencias públicas municipal D: Población total</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población que participa en las audiencias públicas: Se considera al total de la población que ha participado y registrado en los espacios de concertación convocados por la Municipalidad. La concertación Municipal: es el proceso por el cual partes con diferentes intereses llegan a acuerdos sobre determinado fin. Concertar es buscar el entendimiento, teniendo en cuenta a la vez las diferencias de los participantes involucrados en el proceso.</li> <li>- Población total: Considera a la población de Provincia mayores a 18 años de edad.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Capacitación constante de integrantes de los comités de la sociedad civil que forman parte de los espacios consultivos y concertación municipal.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Planificación y Presupuesto. Base de datos: Registro de participantes, Informes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 - Instrumentos de gestión actualizados oportunamente en beneficio de la administración municipal de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad					
Justificación:	Para el correcto funcionamiento de los gobiernos locales es necesario contar con instrumentos de gestión actualizados. El indicador permite conocer el desempeño asociado de la acción de los instrumentos de la administración municipal y sobre todo evaluar el objetivo de fortalecimiento municipal.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia Municipal</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	<p>= (Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados / Número de instrumentos de gestión)</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>=(N/D)*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de instrumentos de gestión actualizados D: Número de instrumentos de gestión</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un instrumento actualizado se caracteriza por: Presentar elementos y métodos sistematizados que apoyarán a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional según lo establecido por los postulados de la mejora continua con la finalidad de crear valor público. Los cuales se dan a través de directivas aprobadas.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Participación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil para la elaboración de documentos de gestión concertado.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Planificación y Presupuesto Base de datos: Resoluciones de aprobación, ordenanzas municipales, informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	5%	10%	20%	30%	40%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04 - Gobierno Digital de calidad implementado en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales					
Justificación:	Promover la transformación digital a través de procesos y procedimientos digitalizados que incrementen el fortalecimiento de la gestión institucional.					
Responsable del Indicador:	<b>Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales / Número de servicios de la Municipalidad) *100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales D: Número de servicios de la Municipalidad</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de servicios implementados con el uso de tecnologías digitales: Considera aquellos servicios que brinda la Municipalidad y que se han implementado haciendo el uso de tecnologías digitales.</li> <li>- Número de servicios de la Municipalidad: Considera al total de los servicios que brinda la Municipalidad.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La PCM facilita el uso y acceso a los portales de transparencia estándar para la publicación de información.					
Objetivo Estratégico Institucional	Fuente de datos: Subgerencia de Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación Base de datos: Informes técnicos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Valor	15%	30%	45%	60%	75%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.05 - Cultura de integridad implementado en la entidad.					
Nombre del indicador:	Número de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad.					
Justificación:	La función de integridad pública es la que realiza la entidad pública para asegurar: la implementación del modelo de integridad, el desarrollo de mecanismos dirigidos a promover la integridad; así como la observancia e interiorización de los valores y principios vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos, activos y atribuciones de la función pública.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia De Administración y Finanzas</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	= Total de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad. Fórmula: $\Sigma N$ Donde: N: Total de acciones implementadas del Plan de Integridad de la entidad Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de integridad de la entidad: Instrumento para el fortalecimiento de una cultura de integridad en la entidad. El programa de integridad que define el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La PCM a través de la Secretaría de Integridad Pública, brinda asistencia técnica para su implementación, además facilita el uso y acceso a los portales de transparencia estándar para la publicación de información.					
Objetivo Estratégico Institucional	Fuente de datos: Gerencia de Administración y Finanzas Base de datos: Informes técnicos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	2	5	8	10	12	15

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.06 - Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad					
Justificación:	El Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) es una herramienta desarrollada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y puesta a disposición de los gobiernos locales de manera gratuita con la finalidad de facilitar la gestión de sus principales ingresos propios tributarios y no tributarios					
Responsable del Indicador:	<b>Subgerencia de Administración Tributaria</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	$= (\text{Total de tributos recaudados} / \text{Total de base tributaria en el año}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>N: Total de tributos recaudados D: Total de base tributaria en el año</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los tributos recaudados: Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines Los impuestos municipales son aquellos que pagan los ciudadanos de cada municipio a su ayuntamiento correspondiente como "contraprestación" por los servicios que éste presta en la ciudad o por el ejercicio de su potestad administrativa.</li> <li>- La base tributaria en el año: La base imponible o base tributaria es el monto de capital y la magnitud que representa el hecho imponible, esto es, la base que se utiliza en cada impuesto para medir la capacidad económica de una persona.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los propietarios de los predios cumplen con el pago de sus obligaciones.					
Objetivo Estratégico Institucional	Fuente de datos: Subgerencia de Administración Tributaria Base de datos: Informes técnicos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	15%	35%	50%	65%	80%	95%

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.03 - Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la provincia de Celendín.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura					
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite medir la cantidad de establecimientos turísticos y/o relacionados a la cultura, que se encuentran formalizados y fomentan el turismo a través de los atractivos turísticos del Provincia de Celendín, lo cual permitirá desarrollar estrategias y/o actividades para la oferta de servicio turístico.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p>=Total de Establecimientos Formales de Servicios Turísticos.</p> <p>Fórmula:</p> $\Sigma N$ <p>Donde:</p> <p>N: Total de Establecimientos Formales de Servicios Turísticos</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se Considera los prestadores de servicios turísticos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los hoteles, aparta hoteles, hostales, centros vacacionales, campamentos, glamping, refugios, albergues, viviendas turísticas y otros tipos de hospedaje o alojamiento turístico, y similares.</li> <li>• Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras, y similares.</li> </ul> </li> <li>- Establecimiento formal: La formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal. Presenta diversas dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales;</li> <li>• Acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados;</li> <li>• Cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos, cotizaciones a la seguridad social y legislación laboral.</li> </ul> </li> </ul> <p>La formalización es un proceso gradual. Un empresario podrá, por ejemplo, contar con una licencia municipal de funcionamiento para llevar a cabo sus actividades desde su ubicación sin haberse registrado en la agencia tributaria, la oficina de empleo y la seguridad social.</p>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La dirección regional de comercio exterior y turismo (DIRCETUR) y el gobierno regional de Cajamarca, prestan colaboración interinstitucional técnica y financiera para la implementación y desarrollo del programa de desarrollo turístico.					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de Datos: Registro de actividades de promoción del turismo					
<b>Línea de Base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	13%	25%	40%	55%	65%	75%

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.03 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.01 - Programa de Desarrollo Turístico implementado en la provincia de Celendín.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Celendín					
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite medir la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Provincia de Celendín, lo cual permitirá conocer el avance del mismo, así como desarrollar mejores estrategias y/o actividades para mejorar la oferta de servicio turístico.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p>= (Numero de actividades ejecutadas del programa / Numero de actividades programadas) * 100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de actividades ejecutadas del programa D: Total actividades programadas del Plan de Desarrollo Turístico</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mide el cumplimiento de las actividades y compromisos del Plan de Desarrollo Turístico que ha sido socializado con las organizaciones sociales, cuantifica el avance de implementación del Plan de Desarrollo Turístico del Provincia.</li> <li>- Considera las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Turístico.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La dirección regional de comercio exterior y turismo (DIRCETUR) y el gobierno regional de Cajamarca, prestan colaboración interinstitucional técnica y financiera para la implementación y desarrollo del programa de desarrollo turístico.					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente: Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales Base de Datos: Registro de actividades de promoción del turismo					
<b>Línea de Base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	10%	20%	30%	40%	50%	60%

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.03 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Celendín.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.03.02 - Atractivos turísticos habilitados para el turismo en la provincia de Celendín.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo en la provincia de Celendín.					
<b>Justificación:</b>	Es fundamental mejorar el servicio turístico, debido a que la demanda cataloga nuestros destinos turísticos como preferidos, generando así el consumo de otros bienes y servicios relacionados a la atención del turista como: hoteles, restaurantes, transporte y otros negocios para la atención del turista en la provincia de Celendín.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p>= (Número de atractivos turísticos operativos para el turismo / Total de atractivos turísticos) *100</p> <p>Fórmula: N/D*100</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de atractivos turísticos operativos para el turismo D: Total de atractivos turísticos</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atractivos turísticos: Considera todo lugar, objeto o acontecimiento que podría interesar a los turistas, como, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Santuario Virgen del Rosario</li> <li>▪ Museo de Leimebamba</li> <li>▪ Laguna San Nicolas</li> <li>▪ Catarata El Cumbe</li> <li>▪ Aguas termales El Cumbe.</li> <li>▪ Caída de Agua Langascocha a 4.62km</li> <li>▪ Aguas Termales de Llanguat a 11.17km</li> <li>▪ Complejo Arqueológico La Lechuga a 17.71km</li> <li>▪ Baños Jerez o Huasmin a 21.68km</li> <li>▪ Ventanillas de Combayo a 22.88km</li> <li>▪ Complejo Arqueológico la Chocta a 27.69km. etc.</li> </ul> </li> <li>- Promoción a la actividad turística: Es la que se realiza de acuerdo con las políticas sectoriales en materia de turismo y comprende la implementación y desarrollo de los planes estratégicos de turismo dentro de las políticas sectoriales, así como la formulación, aprobación y ejecución de planes y estrategias institucionales de promoción del país como destino turístico tanto para el turismo interno y externo.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	La dirección regional de comercio exterior y turismo (DIRCETUR) y el gobierno regional de Cajamarca, prestan colaboración interinstitucional técnica y financiera para la implementación y desarrollo del programa de desarrollo turístico.					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente: Sub Gerencia de Promoción Económica y Servicios Comerciales Base de Datos: Reportes de operadores turísticos en la provincia de Celendín					
<b>Línea de Base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	20%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:		<b>OEI.04 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín</b>				
Nombre del indicador:		<b>Tasa de denuncias por comisión de delitos por 1000 habitantes.</b>				
Justificación:		El indicador permite conocer los índices de incidencia en seguridad ciudadana, cuanto menor sean las denuncias por personas víctimas de delitos, se reflejará un mayor fortalecimiento en el servicio de seguridad ciudadana en la provincia.				
Responsable del Indicador:		<b>Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana</b>				
Limitaciones para la medición del Indicador:		No incluye delitos acontecidos que no son denunciados ante los organismos competentes del Provincia.				
Método de Cálculo:		<p><b>= (Número de denuncias por delitos/total denuncias) *1000</b></p> <p>Fórmula:</p> $(N/ D) \times 1000$ <p>Donde:</p> <p>N: Denuncias por delitos D: Total denuncias</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el cálculo de numerador será las denuncias del año: Está referida a los casos de delitos sobre el patrimonio, delitos contra la violencia, hurto, pandillaje.</li> </ul>				
Sentido esperado del indicador:		Descendente				
Supuestos:		Las acciones del sector Justicia serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.				
Fuentes y bases de datos:		Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana – Comité de seguridad ciudadana Base de datos: Sistema Integrado de Estadística de la criminalidad y seguridad ciudadana				
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	15%	10%	8%	7%	6%	5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.04 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 - Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución del programa de seguridad ciudadana.					
Justificación:	Promover un ambiente de seguridad ciudadana a través de las acciones de los comités.					
Responsable del Indicador:	<b>Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información registrada de las acciones efectuadas por cada comité o junta vecinal para la generación de reportes, ya que lo realizan de forma manual.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de acciones ejecutadas del plan de seguridad ciudadana / total de acciones del plan de seguridad ciudadana programadas) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de acciones ejecutadas del plan de seguridad ciudadana D: Total de acciones del Plan de Seguridad Ciudadana programadas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El plan de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Celendín, obliga a una respuesta local, impulsada a través de acciones desde la municipalidad a través de las áreas competentes (Oficina Seguridad Ciudadana) a fin de obtener niveles de seguridad ciudadana que garanticen tranquilidad a los ciudadanos de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para la implementación y equipamiento de los comités de seguridad ciudadana.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de datos: Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.04 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 - Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados.					
Justificación:	Generar un ambiente de seguridad para la población mediante equipamiento integral relacionada a seguridad ciudadana.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Escaso equipamiento integral.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados/ total de proyectos de implementación de equipamiento integral programados)</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados D: Total de proyectos de implementación de equipamiento integral programados</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos de implementación de equipamiento integral ejecutados: Considera a todos los proyectos de equipamiento integral adquiridos, ya sean: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidades móviles operativas para actividades de serenazgo: Auto, camioneta, motocicleta, bicicleta, etc.</li> <li>▪ Equipamiento de seguridad: Uniformes completos, etc.</li> <li>▪ Equipos de comunicación y videovigilancia: Cámaras de videovigilancia, radio comunicador, etc.</li> </ul> </li> <li>- Total, de proyectos de implementación de equipamiento integral programados: Considera a todos los proyectos de equipamiento integral programados en el plan de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad presupuestal para la implementación y equipamiento del sistema de seguridad ciudadana.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Base de datos: Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.05 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.</b>					
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica el número de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social y/o asistencia social. Los programas de apoyo social que brinda la Municipalidad Provincial de Celendín, están desarrollados para la atención del adulto mayor, personas con discapacidad, niños y adolescentes en estado de abandono.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p>= (Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social/total población vulnerable) * 100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social D: total población vulnerable</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población vulnerable: Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.</li> <li>- Programa social. es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. Programas sociales como: Juntos, Pensión 65, etc.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Los programas sociales promovidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social son permanentes en el tiempo.					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Reporte SISFOH / Padrones actualizados de población vulnerable.					
<b>Línea de Base</b>		<b>Línea de Base</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.05 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 - Programas nacionales de apoyo social de forma permanente para grupos de población vulnerables en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social					
Justificación:	Permitirá medir el porcentaje de personas que reciben el servicio en atención de los servicios sociales con la finalidad de velar por la protección y promoción de los derechos de las personas vulnerables.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Duplicidad de información.					
Método de Cálculo:	<p>= <math>\Sigma</math> de personas beneficiadas con algún programa social de alcance nacional</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>\Sigma N</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: personas beneficiadas con algún programa social de alcance nacional</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas beneficiarias a programas de apoyo social: Programas sociales de alcance nacional como Juntos, Pensión 65, entre otros.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	A nivel nacional los programas sociales cada vez se fortalecen más y cuentan con recursos presupuestales.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: MIDIS / Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Reportes / Registro de beneficiarios de programas sociales municipal - Informes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	5744	6000	6500	7000	7500	8000

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.05 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Celendín.</b>					
<b>Acción Estratégica Institucional</b>	AEI.05.02 - Programa de protección de los derechos ciudadanos de manera oportuna de la Población vulnerable en la provincia Celendín.					
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de asistencias legales brindadas en beneficio de los niños/as y adolescentes del Provincia de Celendín					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el número de asistencias legales que inicia la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) a favor de los niños/as y adolescentes de la Provincia de Celendín La asistencia legal brindada por la Oficina DEMUNA, consiste en iniciar un proceso judicial ante la imposibilidad de poder celebrar una conciliación extra judicial por inasistencia del obligado en favor de los de los niños/as y adolescentes de la Provincia de Celendín					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Sin limitaciones					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p>Número de asistencias legales realizadas por la Oficina de DEMUNA</p> <p>Fórmula:</p> $\Sigma N$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de asistencias legales realizadas por la Oficina de DEMUNA</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La asistencia legal: Consiste en brindar asesoría técnico legal gratuita en materia de familia, a las personas de escasos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad; así como en los casos en que existan situaciones de riesgo o desprotección.</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Se superan las demoras innecesarias por parte del Poder Judicial en los procesos judicial de las demandas presentadas por la Oficina DEMUNA.					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente de datos: DEMUNA - Gerencia de Desarrollo Social Base de Datos: Registro de ficha de recepción de casos					
<b>Línea de Base</b>		<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	50	100	150	200	250	300

Ficha Técnica del Indicador						
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.06 - Garantizar la provisión de los servicios de básicos en la provincia de Celendín</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos					
Justificación:	El indicador permitirá medir la cobertura de la provisión del acceso al servicio de agua, saneamiento básico y energía eléctrica en la provincia, desde la perspectiva de los servicios públicos que reciben de la Municipalidad de Celendín.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Recopilación de información de forma manual. Encontrar conexiones clandestinas.					
Método de Cálculo:	$= (\sum \text{viviendas con acceso a servicios básicos en la provincia}) / (\text{Total de viviendas del Provincia}) * 100$ <p>Fórmula: <math>N/D*100</math></p> <p>Donde: N= <math>\sum</math> viviendas con acceso a servicios básicos en la provincia D= Total de viviendas del Provincia</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios básicos que se consideran para el presente cálculo son: Servicio de agua, saneamiento básico y energía eléctrica.</li> <li>- Las viviendas que se consideran para el presente cálculo son del ámbito urbano y rural.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Vivienda, Construcción y saneamiento, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuentes de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes técnicos y registros internos de la Unidad de agua y alcantarillado de la Municipalidad.					
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	61.40%	70%	75%	80%	85%	90%

Ficha Técnica del Indicador						
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.06 - Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 - Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable					
Justificación:	Cuantificar los hogares del Provincia de Celendín que cuentan con acceso al servicio de agua potable mediante red pública dentro de sus viviendas, contribuyendo así al bienestar de la población					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Recopilación de información de forma manual. Encontrar conexiones clandestinas.					
Método de Cálculo:	<p>= <math>\Sigma</math> de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.</p> <p>Fórmula: <math>\Sigma N</math></p> <p>Donde: N: <math>\Sigma</math> de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexiones de Agua Potable: Comprende todas instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio, aplicando tecnologías adecuadas. Para el presente cálculo se consideran <b>conexiones nuevas de agua potable.</b></li> <li>- El servicio de potable comprende: sistema de producción (captación), almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento de conducción de agua tratada) y el sistema de distribución (comprende almacenamiento, distribución, entrega y medición al usuario, mediante cualquier tecnología.</li> <li>- Las viviendas que se consideran para el presente cálculo son del ámbito urbano y rural.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento serán a fines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuentes de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes técnicos y registros internos de la Unidad de agua y alcantarillado de la Municipalidad.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	200	350	500	650	800	950

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.06 - Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas					
Justificación:	Consolidar el registro de los proyectos para la distribución y uso adecuado de los recursos en servicios básicos de saneamiento urbano y rural, para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Encontrar conexiones clandestinas.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas/Total de viviendas en la provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas</p> <p>D: Total de viviendas en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Alcantarillado: Incluye la evaluación de la infraestructura, operación del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Esta infraestructura permite la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales generadas en las viviendas, industrias y actividades comerciales.</li> <li>- Las viviendas que se consideran para el presente cálculo son del ámbito urbano y rural.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento serán a fines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuentes de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) / Gerencia de Infraestructura Base de datos: Encuesta Nacional de hogares – Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	64.8%	70%	75%	80%	85%	90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.06 - Garantizar la provisión de los servicios básicos en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03 - Servicio de energía eléctrica integral en beneficio de la población del Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje hogares del Provincia con servicio de Luz eléctrica					
Justificación:	El indicador cuantifica a los hogares del Provincia que cuentan con el servicio de luz eléctrica, a fin de gestionar el cierre de brechas.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Encontrar conexiones clandestinas.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica/Total de hogares en la provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica D: Total de hogares en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- N: Servicio de energía eléctrica: La energía eléctrica o electricidad es la energía que se origina de la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos determinados, cuando se los pone en contacto mediante un transmisor eléctrico.</li> <li>- Los hogares que se consideran para el presente cálculo son del ámbito urbano y rural.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Energía y Minas serán a fines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuentes de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Reporte de viviendas con energía eléctrica – Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	82.5%	85%	87%	90%	95%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:		<b>OEI.07 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín</b>				
Nombre del indicador:		<b>Porcentaje de urbanizaciones que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.</b>				
Justificación:		Hacer del Provincia de Celendín un territorio ordenado y donde se identifiquen las áreas de ocupación para la población. A través del indicador podemos identificar el porcentaje de la brecha que nos queda y que nos permitirá mayores niveles de productividad, oportunidades de empleo, mejoramiento de la calidad de vida a través de una mejor educación y salud, inversión pública a gran escala y acceso a mejor infraestructura y servicios en la población.				
Responsable del Indicador:		<b>Gerencia de Infraestructura</b>				
Limitaciones para la medición del Indicador:		Sin limitaciones				
Método de Cálculo:		<p>= (Número de viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano en una urbanización / Total de viviendas) *100</p> $\Sigma(U) / N *100$ <p>Donde: U: Número de viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano en una urbanización N: Total de viviendas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano en una urbanización: Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes. Deben cumplirse ciertas condiciones para determinar si se puede considerar que determinadas formas de vivienda constituyen una "vivienda adecuada". Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que una vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Seguridad de la tenencia; Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; Asequibilidad; Habitabilidad; Accesibilidad; Ubicación; Adecuación cultural.</li> </ul> </li> <li>- Total, de viviendas: Para este indicador solo se considera a la población urbana del Provincia.</li> </ul>				
Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Supuestos:		Las acciones del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.				
Fuentes y bases de datos:		Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Fichas Catastrales y Plano Catastral.				
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.07 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana					
Justificación:	Medir el grado de implementación del Plan de Desarrollo Urbano en la provincia, y así mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales e incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información de manera oportuna de las acciones efectuadas					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de zonas de vivienda con habilitación urbana/total zonas de vivienda) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de zonas de vivienda con habilitación urbana D: Total zonas de vivienda</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivienda con Habilitación urbana: La declaración de habilitación urbana de oficio es un procedimiento administrativo, por el cual las municipalidades identifican los predios inscritos como rústicos, que reúnen las condiciones para ser declarados urbanos, ya que se encuentran ubicados en zonas que cuenten con edificaciones y servicios básicos.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Ausencia de la informalidad de la propiedad predial urbana					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes técnicos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.07 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 - Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción del Provincia.					
Justificación:	Medir el inventario de los inmuebles y sus características o unidades catastrales ubicados en la provincia, debidamente actualizado y clasificado, y así lograr la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Infraestructura</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Que no se cuente con la actualización de catastro o no se cuente con datos oficiales para su determinación.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de unidades catastrales actualizadas / número total de unidades catastrales) *100.</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de unidades catastrales actualizadas D: Número total de unidades catastrales</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidades catastrales Actualizadas: Considera el total de las unidades catastrales actualizadas, que obtengan un registro de información catastral urbana. La actualización catastral es el proceso mediante el cual se renueva el inventario de los inmuebles en sus aspectos físico, jurídico y económico.</li> <li>- Unidades catastrales: Se define a las propiedades inmuebles con independencia física y/o legal. Se considerarán unidades catastrales transitorias aquellas que no estén definidas de forma permanente.</li> </ul> <p>Considera el total de unidades catastrales del Provincia</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Integración con información de COFOPRI, actualización permanente del catastro urbano.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Registro de unidades catastrales.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.08 - Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín</b>					
Nombre del indicador:	<b>Porcentaje de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada</b>					
Justificación:	El indicador ayudará a ver el avance de porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física ante inundaciones y erosión, y así poder tomar medidas oportunas para estar más protegidos de amenazas naturales y de desastres.					
Responsable del Indicador:	<b>Oficina de Defensa Civil</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información en el momento oportuno para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	<p>= <math>(\sum \text{personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada} / \text{Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres en la provincia}) * 100</math></p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D * 100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada D: Total de personas afectadas por emergencias y/o desastres en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada: Abarca la medición de personas que recibieron atención en el mismo día de ocurrencia del desastre, principalmente referido al refugio y ayuda humanitaria temporales para las personas afectadas. Se presta especial atención a la población que ha resultado lesionada, se garantiza alojamiento temporal y normalmente se brinda apoyo alimentario, pero existen factores adicionales, determinantes de la salud de la población, que deben ser atendidos prioritariamente para garantizar su bienestar.</li> <li>- Total de personas afectadas por emergencias y/o Provincias: Contempla la totalidad de personas que han sido afectadas de manera parcial o íntegramente por una emergencia o desastre en el territorio.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se promueve la aplicación de la Gestión de Riesgos de Desastres a través de su programa presupuestal.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Informes.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	15%	18%	20%	22%	25%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.08 - Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 - Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgos de desastres implementados.					
Justificación:	Permite implementar instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres en el marco de políticas nacionales, facilitando la asignación de recursos.					
Responsable del Indicador:	<b>Oficina de Defensa Civil</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Sin limitaciones					
Método de Cálculo:	<p>= (Número planes implementados para la gestión de riesgos / Número de planes aprobados para la gestión de riesgos de desastres) *100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de planes implementados del plan para la gestión de riesgos D: Número de planes aprobados para la gestión de riesgos de desastres programadas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes implementados para la gestión de riesgos: Consiste en la implementación de planes de acción de prevención, mitigación, reducción de riesgos y atención de la emergencia.</li> <li>- Planes aprobados para la gestión de riesgos: Consiste en la elaboración aprobación de planes de acción de prevención, mitigación, reducción de riesgos y atención de la emergencia.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Socialización de planes con los integrantes de la plataforma de Defensa Civil y la población					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Defensa Civil – Bases de datos: Registros de la oficina de riesgos de desastres y defensa civil.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.08 - Promover la gestión de riesgos de desastres en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02 - Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) implementados en la provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del centro de operaciones de emergencia local.					
Justificación:	El indicador cuantifica el Stock de kits de BAH, para hacer frente a emergencias y desastres. Nos permitirá que podamos garantizar que los COEL funcionen de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones en la Municipalidad Provincial.					
Responsable del Indicador:	<b>Oficina de Defensa Civil</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador solo mide la implementación y adquisición, pero no mide la cobertura de atención oportuna a la población afectada.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de Kit de BAH adquiridos / Número de kit de BAH requeridos) *100.</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de Kit de BAH adquiridos D: Número de kit de BAH requeridos</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Kit de BAH adquiridos: Considera el total de Kits adquiridos y disponibles en almacén.</li> <li>- Kits de BAH requeridos: Considera el total de Kits programados y de necesidad.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se realiza una evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN), para el control de entrega de kits BAH					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Oficina de Defensa Civil – Municipalidad Provincial de Celendín Base de datos: Registros de la oficina de riesgos de desastres y defensa civil					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	15%	25%	35%	45%	55%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:		<b>OEI.09 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín</b>				
Nombre del indicador:		<b>Porcentaje de centros poblados que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos</b>				
Justificación:		El indicador permite ver el porcentaje de recolección de residuos sólidos en la provincia, mientras mayor sea el número de residuos sólidos no reutilizables que sean dispuestos adecuadamente, será el resultado de una adecuada gestión ambiental en la provincia.				
Responsable del Indicador:		<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>				
Limitaciones para la medición del Indicador:		Sin limitaciones				
Método de Cálculo:		<p>= (Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos/Total centros poblados del Provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos D: Total de centros poblados del Provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de centros poblados que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos: Involucra a los centros poblados del Provincia que cuenten con el servicio de recolección de residuos sólidos, la cual consiste en recoger los residuos sólidos.</li> <li>- Total de centros poblados: Considera la totalidad de centros poblados del Provincia.</li> </ul>				
Sentido esperado del indicador:		Ascendente				
Supuestos:		Las acciones del sector Ambiente serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.				
Fuentes y bases de datos:		Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de datos: Reporte de toneladas de recolección de residuos sólidos.				
Valor del indicador	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	25%	35%	45%	55%	65%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.09 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01 – Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Número de hectáreas reforestadas					
Justificación:	Medir el grado de reforestación, a través de actividades que reflejen el interés de cuidar, proteger e impulsar la reforestación en nuestro Provincia.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Las acciones ejecutadas no se registran a tiempo, por lo que no se cuenta con la información actualizada					
Método de Cálculo:	<p>= (Σ del N° de hectáreas reforestadas)</p> <p>Fórmula:</p> $\Sigma N$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de hectáreas reforestadas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hectáreas reforestadas: La reforestación es el establecimiento de vegetación, normalmente arbórea, en terrenos con capacidad para su mantenimiento. Principalmente consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Ambiente, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de datos: Reportes SINIA - MINAN - Informes técnicos internos.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.09 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.02 - Asistencia técnica en gestión ambiental de manera oportuna en beneficio de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.					
Justificación:	Este indicador permite orientar y orientar el desempeño técnico y programado de las funciones de evaluación y supervisión a través del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador de medición no considera los resultados del PLANEFA, solo estima el cumplimiento de las metas descritas.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas/ Número de actividades en asistencia técnica en gestión ambiental programadas)</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas D: Número de actividades en asistencia técnica en gestión ambiental programadas</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las asistencias técnicas en gestión ambiental, están constituidas por charlas, talleres o programas que se han planificado con antelación y de las cuales se lleva un registro para la evaluación correspondiente.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Ambiente, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de datos: Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.09- Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03 - Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de manera oportuna para la Provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos segregados adecuadamente					
Justificación:	Nos permitirá la adecuada valorización de los residuos sólidos municipales; desarrollando estrategias que garanticen la efectividad de la segregación en fuente y el adecuado diseño de intervención para la recolección selectiva de residuos sólidos en la provincia.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Sin limitaciones					
Método de Cálculo:	$\frac{(\sum \text{residuos sólidos segregados adecuadamente})}{(\text{Total de residuos sólidos})} * 100$ <p>Fórmula: N/D*100</p> <p>Donde: N: desechos sólidos segregados adecuadamente D: Total de desechos sólidos</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residuos Sólidos: son los residuos generados por los humanos día a día, los cuales se caracterizan por presentarse en estado sólido no biodegradable, atributo que los diferencia de los desechos líquidos y gaseosos</li> <li>- Segregación adecuada: Separar los residuos orgánicos de los inorgánicos. Entre los inorgánicos separar el cartón del plástico y vidrios</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Ambiente, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Base de datos: Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.09 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04 - Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia					
Nombre del indicador:	Porcentajes de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia.					
Justificación:	El indicador permite conocer las acciones a ejecutar con la finalidad de conservar y proteger las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, es importante porque permite conocer el grado de desempeño de las acciones de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público con el Provincia.					
Responsable del Indicador:	<b>Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Sin limitaciones.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento / número de M2 de áreas verdes) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de metros cuadrados de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento D: Número de M2 de áreas verdes</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera un área verde en estado óptimo a aquella que ha recibido mantenimiento y es regularmente regada, de acuerdo con la programación del área responsable.</li> <li>- Número de metros cuadrados de áreas verdes, considera al total de áreas verdes del Provincia (por metro cuadrado).</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones del sector Ambiente, serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Subgerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales - Municipalidad Provincial de Celendín. Base de datos: Informes técnicos					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	20%	30%	40%	50%	60%	70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.10 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado					
Justificación:	El indicador tiene en cuenta a los establecimientos de salud que reciben apoyo por parte de la municipalidad					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con el padrón de la base de datos de los centros de salud.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado/Total establecimientos de salud) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado D: Total establecimientos de salud</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un establecimiento de salud con infraestructura y equipamiento adecuado, es aquel que cumple con las características y requisitos establecidos en la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud del primer nivel de atención".</li> <li>- Establecimientos de salud: Se consideran a todos los Centros de Salud, Postas Médicas, Botiquín.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones y estrategias del sector salud serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de Datos: Ministerio de Salud – Red de Salud Celendín – Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Reporte de brechas de infraestructura y equipamiento del Sector Salud, Reporte de Establecimientos de Salud, Informes.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.10 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.01 - Programa de alimentación saludable implementado para la población de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados					
Justificación:	Promover y contribuir al desarrollo de hábitos alimentarios saludables en la población del Provincia, fortaleciendo las buenas prácticas de higiene y manejo de los alimentos para la mejora de la salud de la población.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar a tiempo con el reporte de campañas realizadas.					
Método de Cálculo:	<p>= <math>\Sigma</math> campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>\Sigma N</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>Alimentación saludable: Es aquella que proporciona los nutrientes que el cuerpo necesita para mantener el buen funcionamiento del organismo, conservar o restablecer la salud, minimizar el riesgo de enfermedades, garantizar la reproducción, gestación, lactancia, desarrollo y crecimiento adecuado. Para lograrlo, es necesario el consumo diario de frutas, verduras, cereales integrales, legumbres, leche, carnes, aves y pescado y aceite vegetal en cantidades adecuadas y variadas.</p> <p>Considera al total de personas vulnerables que son beneficiados de los programas como; programa Articulado Nutricional – PAN, Tuberculosis - TBC (dirigido a los pacientes con Tuberculosis - TBC), el programa de complementación alimentaria - PCA (dirigido a personas con pobreza o extrema pobreza) y Población en riesgo (Personas que tienen una característica social de vulnerabilidad antes presentes situaciones de desastres o pandemia), para la atención del adulto mayor, personas con discapacidad, niños y adolescentes en estado de abandono.</p> <p>Las campañas de sensibilización sobre alimentación saludable, tiene como objetivo transmitir de manera sencilla y directa algunos cuidados básicos que se deben tomar en cuenta al momento de manipular y preparar los alimentos, a fin de garantizar una alimentación sana y saludable, y promover la inocuidad y calidad de los alimentos</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Desconocimiento por parte de algunos padres de familia en alimentación saludable					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registro de participantes, Plan operativo Institucional de la unidad orgánica.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10	20	30	40	50	60

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.10 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02 - Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis implementado en centros poblados rurales de la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de centros poblados rurales con cobertura del programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis					
Justificación:	Contribuir con la promoción y protección de la salud, de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud en la provincia.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar a tiempo con el reporte.					
Método de Cálculo:	<p>= (Σ centros poblados rurales con cobertura del programa) / (Total de centros poblados rurales) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Σ centros poblados rurales con cobertura del programa D: Total de centros poblados rurales</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Salud preventivo - poblacional: Tiene por objeto fortalecer la capacidad institucional en la promoción y la gestión de la salud entre la población vulnerable del Provincia de Celendín, mediante el desarrollo de campañas salud desarrolladas con la participación de los establecimientos de salud de jurisdicción de la Provincia de Celendín</li> <li>- Centros Poblados rurales, considera a todos los centros poblados rurales de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Desconocimiento por parte de algunos padres de familia en el control de la salud de sus menores hijos.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registro de asistencia de las personas que asisten a los programas preventivos del SIS, en coordinación con la MDN, Informes - Plan operativo Institucional de la unidad orgánica.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	60%	65%	70%	75%	80%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.10 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03 - Infraestructura de salud mejorada y equipada en la Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.					
Justificación:	Permitirá medir el porcentaje de Establecimiento de Salud que reciben el apoyo de la municipalidad Provincial de Celendín con la finalidad de contribuir a la mejora en mantenimiento, equipamiento, infraestructura y mobiliario de tal manera se contribuya con la calidad de los servicios de salud en la provincia.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	<p>= (Σ establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento) / (Total de establecimientos de salud del primer nivel) *100</p> <p>Fórmula: N/D*100</p> <p>Donde: N: (Σ establecimientos de salud del primer nivel de atención beneficiadas por el apoyo municipal en para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento D: Total de establecimientos de salud del primer nivel</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura: Considera el sumatorio total de Establecimientos de Salud (Centros de Salud, Puestos de Salud, Botiquín comunal) del Provincia de Celendín que reciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital del Provincia de Celendín, con mantenimiento de la infraestructura, y dotación e implementación de equipos o instrumentos médicos, etc.</li> <li>- Establecimientos de salud del primer nivel, Considera a todas las Instituciones Prestadoras de Salud – IPRESS, Centros de Salud, Puestos de Salud, Botiquín comunal de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	A nivel nacional la salud es primordial, además existen programas presupuestales.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Red de Salud Celendín Base de datos: Reportes de Estado situacional de establecimiento de salud/ Informes / Solicitudes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	35%	45%	55%	65%	75%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional:	<b>OEI.11 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos, cultural y deportivo en la provincia de Celendín.</b>					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que participan de programas educativos organizados por la municipalidad.					
Justificación:	El indicador permite observar la cantidad de la población que llegan a tener acceso a los programas educativos, de esa manera realizar un seguimiento a nivel de resultado sobre la intervención que viene realizando la Municipalidad Provincial de Celendín en educación, contribuyendo en la educación de los educandos.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con el registro de participantes.					
Método de Cálculo:	<p>= (Población que participa en programas educativos de la municipalidad/ Población del Provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Población que participa en programas educativos de la municipalidad D: Población del Provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El numerador hace referencia a la Sumatoria total de la población en edad escolar del Provincia de Celendín inscritos en el programa de vacaciones útiles de la Municipalidad, así como a los programas de reforzamientos, o concursos celebrados a través de convenios interinstitucionales entre las Instituciones educativas y la Municipalidad.</li> <li>- Población del Provincia, considera a la población rural y urbana.</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones y estrategias del sector Educación serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de Datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registro de participantes, Reportes, informes – Municipalidad Provincial de Celendín.					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	5%	15%	25%	35%	45%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI. 11 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos, cultural y deportivo en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01 - Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura					
Justificación:	Con el propósito de mejorar la calidad educativa, es primordial el mejoramiento de la infraestructura como base de la misma, así como del equipamiento y dotación de mobiliario adecuado.					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del Indicador:	No contar con la información de manera oportuna para la generación de reportes.					
Método de Cálculo:	<p>= (Número de Instituciones Educativas que cuentan con apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura / Número de Instituciones Educativas en la provincia) *100.</p> <p>Fórmula: N/D*100</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de Instituciones Educativas que cuentan con apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura D: Número de Instituciones Educativas en la provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en mantenimiento, equipamiento e infraestructura: Considera la sumatoria total de Instituciones Educativas (Instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, y los Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEIs) del Provincia de Celendín que reciben apoyo por parte de la Municipalidad distrital del Provincia de Celendín, con mantenimiento de la infraestructura, y/o dotación e implementación de material educativo, mobiliario escolar, equipos educativos (computacionales, laboratorio, etc.).</li> <li>- Número de Instituciones Educativas en la provincia, considera al total de Instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, y Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEIs de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las acciones y estrategias del sector Educación serán afines a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: UGEL Celendín Base de datos: Reporte de estadística de Calidad Educativa del MINEDU, Informes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2018</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	15%	20%	30%	40%	50%	60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI. 11 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos, cultural y deportivo en la provincia de Celendín.</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02 - Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Provincia de Celendín					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los Programas deportivos de la Municipalidad					
Justificación:	Ejecutar actividades deportivas, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la población.					
Responsable del Indicador:	<b>Gerencia de Desarrollo Social</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Sin limitaciones					
Método de Cálculo:	<p>= (Población que accede a los Programas Deportivos de la Municipalidad/ Población del Provincia) *100</p> <p>Fórmula:</p> <p><math>N/D*100</math></p> <p>Donde:</p> <p>N: Población que accede a los Programas Deportivos de la Municipalidad D: Población del Provincia</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de masificación deportiva: Incluyen la disciplina de fútbol, vóley, natación, básquet, ajedrez, etc., organizados por la municipalidad a través de encuentros deportivos comunales, programas de vacaciones útiles, concursos institucionales, educativos, etc., promoviendo el deporte en la provincia.</li> <li>- Población del Provincia, considera a la población de 3 a 50 años de edad de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Estrecha relación y coordinación con organizaciones e instituciones para este grupo de población vulnerable					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registro de participantes a los programas deportivos / Informes					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	20%	30%	40%	50%	60%

<b>FICHA TECNICA DEL INDICADOR</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>OEI.12 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado.</b>					
<b>Justificación:</b>	Este indicador al momento de su medición permitirá visualizar la brecha existente en la red vial particularmente en la red vecinal no pavimentada en mal estado, permitiendo que tengan intervenciones a nivel afirmado en buen estado; de tal modo que a medida que se cumplan con las intervenciones anuales, se incrementara la longitud de la red vial vecinal afirmada y la brecha de camino vecinal no pavimentada en mal estado se irá disminuyendo. Para la medición del indicador están comprendidos los proyectos de mejoramiento y recuperación de afirmados de la red vial vecinal.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	<b>Sub Unidad de Tránsito</b>					
<b>Limitaciones para la medición del Indicador:</b>	Elevado costo para levantamiento de información mediante el inventario vial básico o georreferenciado, para determinar el estado de conservación de las vías por tipo de pavimentado.					
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado/Total infraestructura vial y peatonal urbana y rural) *100					
	Fórmula:					
	N/D*100					
	Donde:					
	N: Número de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en buen estado D: Total infraestructura vial y peatonal urbana y rural					
	Especificaciones Técnicas:					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura vial y peatonal rural y urbana en buen estado: La infraestructura vial está conformada por las vías vecinales como las carreteras. A su vez incluye la medición de infraestructura peatonal que se encuentre en óptimo de estado debido a las intervenciones de mantenimiento, rehabilitación y/o mejoramiento.</li> <li>- Total infraestructura vial y peatonal urbana y rural: Corresponde al total de infraestructura vial y peatonal urbana y rural en la provincia</li> </ul>					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente					
<b>Supuestos:</b>	Aprobación del financiamiento de los proyectos de inversión (PI) presentados al sector: Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)					
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Fuente: Sub Unidad de Tránsito Base de Datos: Reportes de Unidad Formuladora y Banco de Inversiones					
<b>Línea de Base</b>	<b>Línea de Base</b>					
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
<b>Valor</b>	20%	30%	40%	50%	60%	70%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	<b>OEI.12 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Celendín</b>					
Acción Estratégica Institucional	AEI.12.01 - Infraestructura urbana para el tránsito vehicular y peatonal adecuado en la provincia de Celendín.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial vecinal o rural en buen estado					
Justificación:	Consolidar el registro de los proyectos para la distribución y uso adecuado de los recursos en servicios básicos de red vial vehicular y peatonal.					
Responsable del Indicador:	<b>Sub Unidad de Tránsito</b>					
Limitaciones para la medición del Indicador:	Demora en la recopilación de información de los propios beneficiarios. Identificar a los beneficiados y a los grupos que pudieran sentirse perjudicados. Agotar los medios para prevenir conflictos.					
Método de Cálculo:	<p>= (Kilómetros de la red vial vecinal o rural en buen estado/Total kilómetros de la red vial vecinal o rural) *100</p> <p>Fórmula:</p> $N/D*100$ <p>Donde:</p> <p>N: Número de vías vecinales en buen estado D: total de vías vecinales</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vías vecinales en buen estado: Comprende el mantenimiento rutinario de la carretera, se centra en las actividades que se ejecutan constantemente sobre la misma y abarcan temas como: señalización horizontal y vertical, mantenimiento de los drenajes y las zonas verdes, sello de fisuras, aseo vial, entre otros</li> <li>- Considera al total de vías vecinales de la Provincia de Celendín</li> </ul>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Los pobladores brindan facilidades para que las empresas contratistas ejecuten con normalidad los proyectos de mejoramiento de vías vecinales.					
Fuentes y bases de datos:	Fuente de datos: Sub Unidad de Tránsito Base de datos: Programación Multianual de Inversiones y reportes de programación multianual de inversiones de la municipalidad Provincial de Celendín					
	<b>Línea de Base</b>	<b>Logros esperados</b>				
Año	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>
Valor	10%	30%	40%	50%	60%	70%